

## Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional 980 391 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, 21 NOV. 2014

VISTO, el Informe Técnico Nº 026 -2014-GORE-ICA/GRDS, sobre reconocimiento a la delegación deportiva de Fútbol Libre del Gobierno Regional de Ica y demás documento adjuntos.

## **CONSIDERANDO:**

Que, es política del Gobierno Regional de Ica, promover y estimular la práctica deportiva por ser un elemento fundamental para el desarrollo integral de la persona, tal como lo dispone la Constitución Política y la Ley General de Educación N° 28044;

Que, el representativo de Fútbol Libre del Gobierno Regional de Ica, ha participado en los XVII Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2014, Etapa Regional, obteniendo el SEGUNDO PUESTO y que habiendo gestionado directamente ante la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte y a la aceptación por parte de la Comisión Técnica Nacional, para participar en la ETAPA NACIONAL, que se realizara en la ciudad de Huancayo del 26 de noviembre al 02 de diciembre de 2014, lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo;

Que, de conformidad, a la ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N°28036, su reglamento DS. N° 018-2004-PCM, Bases Generales y Especificas de los Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2014 y a las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por la Ley 27783 " Ley de Base de Descentralización", Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N°27902, el Decreto Regional N°001-2004-GORE-ICA y a la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones,

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR, a los integrantes de la delegación deportiva del Gobierno Regional de Ica, al lograr el SEGUNDO PUESTO en la disciplina de Fútbol Libre Etapa Regional de Jos XVII Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2014, cuyos integrantes es la siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	GALINDO ROMERO, WILMER AUGUSTO	40912286
02	YARASCA FALCONI, MARIO CHRISTYAN	42216937
03	DE LA CRUZ MAYAUTE, RONALD ENRIQUE	41968867
04	ZAPATA PALACIOS, YAHIR ALEXANDER	70048290
05	CASAVILCA VELASQUEZ, OSCAR DAVID	40725688
06	CAHUA INJANTE, JUNIOR ANDY	45260995
07	ACEVEDO GARCIA, PEDRO BELTRAN	42045594_
08	RIOS PEREYRA, JUAN ALEXIS	44607575
09	MENDOZA ANCHANTE, WALTER LELY	21426994
10	PACHECO PASACHE CARLOS EDUARDO	42835100
11	HERNANDEZ TAPULLIMA, WENCY GERMAN	73507461
12	AVALOS MONTAÑO, WILMER ANTONIO	21571428
13	ANGULO CHACALIAZA, JORGE IVAN	21579269







(e)
-----

LARA ESPINOZA, CLEYVER JESUS	41797846
MUÑOZ MORON, CARLOS ALBERTO	45775531
ECOS LARA, CARLOS JONATHAN	43475767
QUISPE PACHECO, ALEXANDER EDUARDO	72230023
DE LA CRUZ URIBE, JOSE JÀIME	40171913
FAJARDO CORTEZ, JHONNY WILLIAM	40033040
SOLIS DONAYRE, MARIO ALEJANDRO	42125829
MAYAUTE QUIJANDRIA, FERNANDO GIOMAR	40325497
DELGADO BELLI, MARCOS ALFREDO	44535912
URIBE NUÑEZ, JOSE ANTONIO	45573480
EURIBE JIMENEZ, ALEXANDER FERNANDO	41023846
ZARATE PEREZ, RAY MILTON	21578230
	MUÑOZ MORON, CARLOS ALBERTO  ECOS LARA, CARLOS JONATHAN  QUISPE PACHECO, ALEXANDER EDUARDO  DE LA CRUZ URIBE, JOSE JÀIME  FAJARDO CORTEZ, JHONNY WILLIAM  SOLIS DONAYRE, MARIO ALEJANDRO  MAYAUTE QUIJANDRIA, FERNANDO GIOMAR  DELGADO BELLI, MARCOS ALFREDO  URIBE NUÑEZ, JOSE ANTONIO  EURIBE JIMENEZ, ALEXANDER FERNANDO

01	DE LA CRUZ HERNANDEZ, ROBERTO	DELEGADO
02	AGURIO BERECINIO, JANAMPA BENAVIDES	SUB DELEGADO
03	MOYANO MUSTTO, JUAN JOSE	ENTRENADOR

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, el viaje de la delegación deportiva de Fútbol Libre del Gobierno Regional de Ica, para participar en la Etapa Nacional de los XVII Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2014, a realizarse en la ciudad de Huancayo entre los días 26 de noviembre al 02 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Gerencia General Regional, Dirección de la Oficina de Administración y Dirección de la Oficina Regional de Potencial Humano del Gobierno Regional de Ica, subvencionar los gastos de movilidad, alojamiento y alimentación, del personal que integra la delegación deportiva de Fútbol Libre del Gobierno Regional de Ica, en aplicación al Art.11 de las Bases Generales y Especificas de los XVII Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución a las partes interesadas y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERN

flower !

PRESIDENTE REGIONAL





